

Un diplomático en 1829

A veces he considerado, que las funciones que a la historia conciernen dentro del circuito de las disciplinas sociales, son en su manera de verificarse, muy similares a las del comitente de la autoridad pública que cautelosamente penetra en la selva tupida, por senderos penumbrosos, padece el azote de los vendavales electrizantes y soporta el insomnio, a caza del sindicado para exponerlo a los tribunales de justicia; porque la historia a mi entender, no hace sino adentrarse en el tortuoso laberinto de los hechos sociales a furto de las tempestades políticas, para captarlos en toda su verdad, infundirles un severo quietismo y someterlos imparcialmente al veredicto de la posteridad.

Hay dentro de los hechos históricos y en paralelismo con la acción del tiempo que cada vez, más los distancia del movimiento cotidiano, algunos que por extraña paradoja, poco a poco, van haciéndose a contornos más ciertos y precisos, tomando un relieve más perfecto, adquiriendo un diseño más firme, más colorido y más conciso hasta formar verdades históricas de claridad indiscutible; otros, por el contrario, que en igualdad de circunstancias paulatinamente se aminoran, se desvalorizan, pierden su tonicidad interesante y pasan a formar en el cuadro de los anecdóticos.

Tal vez dentro de este último catálogo, y por no revestir de seriedad madura los hechos que tienen un prestigio risueño, se pueda incluir el relato de los acomodos que la embajada americana en el año de 1829 surtiera ante el gobierno de la Gran Colombia, previo el conocimiento de las simpáticas prendas personales del representante de la Casa Blanca en ese tiempo.

Es una verdad paladina, la de que dada la resistente intervención angloamericana, tanto en el proyecto de liberación de Cuba y Puerto Rico que el Libertador concibiera a la manera de un capítulo último para el tratado de su labor histórica, como en el fallido Congreso de Panamá, los nexos entre las cancillerías de Washington y de Bogotá, no fueran muy estrechos. Por lo demás, es de suponer, que la política de no intervención desarrollada por Monroe años antes e interpretada abusivamente por John Quincy Adams, como que el gobierno federal inter-

vino en la política de los pueblos hispano americanos de aquel tiempo, so pretexto de impedir la intervención occidental, creara, previos los antecedentes arriba anotados, un ambiente impropio para las relaciones entre la diplomacia nortea y el gobierno de Bogotá, máxime si se incluye dentro de estas causales, el por fortuna frustrado proyecto de monarquía, sobre la base del contingente británico, proyecto desarrollado por el Gabinete a espaldas del Libertador y posiblemente a causa de una desvirtuada interpretación del pensamiento del primer ciudadano de América.

Envuelto en tales circunstancias de tirantez e inestabilidad pisó las costas venezolanas el 22 de diciembre de 1828 el aguerrido general William Henry Harrison, en calidad de embajador especial de la Casa Blanca ante el gobierno de Colombia. No hallo halago ninguno, en referirme ora a su personalidad infatuada y pedantesca, ora a su aspereza diplomática, asuntos estos tratados ampliamente por escritores competentes en forma jocosa y divertida, pero me parece más interesante saber cuál fue el concepto que él se formara de Bolívar y consecuentemente cuál la posición valorativa del Libertador enfrente del gobierno de Washington y por exceso, cuál la responsabilidad personal que a Harrison cabe dentro de los movimientos sediciosos de los convencidos demócratas de entonces.

No es difícil juzgar cuanto a lo primero concierne, si se considera, la rigurosa convicción democrática del embajador, nacida y acerada en los campos de sangre de la libertad, el dogma del partido democrático del Norte, uno de cuyos puntos de programa era el de propender por el fermento y expansión del gobierno de la soberanía popular en latinoamérica, el estado político de inquietud y de desconfianza porque cruzaba la República en aquel tiempo, y el programa de un gobierno monárquico nacido en el seno mismo del Gabinete.

En nota de 27 de marzo de 1829 dirigida por el ministro Harrison al secretario de Estado de Washington dice el primero: "Con relación a los designios del General Bolívar y de sus amigos en orden a la forma de gobierno que haya de adoptarse para este país, he obtenido informes en una fuente en la cual se puede confiar. Sus deseos son decididamente favorables a la asunción del título de emperador o rey. Sin embargo, sus amigos lo disuadieron de que tomase esta medida y le propusieron que, con la ayuda del poder que ejerce se proclamase presidente vitalicio. Con todo, la dificultad está en la manera de encontrarle un sucesor. La fórmula actual consiste en otorgarle facultades para que nombre su sucesor entre los príncipes de Europa. Creo que todavía no se ha decidido el asunto relativo al país o a la familia

a que haya de pertenecer aquél. Si no fuera por el obstáculo que ofrece la diferencia de religión, no hay duda de que se escogería un príncipe británico ya que esa nación es decididamente la favorita de todos los miembros del Gobierno. No sucede lo mismo con la *parte inteligente* del pueblo que no está ligada al Gobierno: las instituciones y el pueblo de los Estados Unidos son para ellos constantes temas de alabanza".

El concepto que acerca del Libertador expresa el diplomático americano es idéntico, al que imperaba unánimemente en el cerebro de aquellos hombres combativos, dementes de la democracia, que no vacilaban ante un delito contra la humanidad cuando su íntima conciencia les decía que así debería ser para ungir con justicia el patrimonio de la libertad.

La historia ha demostrado en forma clara, cuál fue el pensamiento de Bolívar, respecto del estado político contemporáneo y se ha encargado de establecer de manera terminante cuál su plaza enfrente del proyecto de monarquía redimiendo así de la calumnia al genio de las cinco repúblicas. Pero no es extraño el juicio del comisionado americano, como que cuando quiera que existe un prejuicio, lo mismo en contra del hombre como en contra de la idea y ese prejuicio es sospechoso, siempre se está pronto a creer aquello que aminora el prestigio. A través de toda la correspondencia del Ministro Harrison para el secretario de Estado, se nota el mismo espíritu hostil y prevenido, de lo cual podremos concluir cuál fuera el criterio que acerca del Libertador se formara el gobierno de Washington.

Que el ministro del Norte desempeñara una función sediciosa e indiscreta dentro de nuestro organismo político, no cabe duda si se tiene en cuenta la doctrina sentada por la diplomacia americana en Méjico presidida por Poinsett y si nos guiamos por los únicos informativos: la correspondencia del Ministro Harrison.

En efecto: cuando el Libertador se hallaba en el Sur en defensa de las fronteras patrias contra la invasión de la ingratitud, el Ministro Harrison con antelación a los hechos predichos en su misiva, usaba estos términos en su correspondencia diplomática: "Una mina ya cargada se halla preparada y estallará sobre ellos dentro de poco. Obando se encuentra en el campamento de Bolívar seduciendo las tropas. Córdova, ha seducido el batallón que está en Popayán y se ha ido del Cauca a Antioquia, las cuales están preparadas para la revuelta. Una gran parte de la población de esta ciudad, está comprometida en el plan." Esta nota dirigida al secretario de Estado, el 7 de septiembre de 1829, pocos días antes del acaecimiento de los hechos, ponen de presen-

te la conducta del funcionario americano. No parece, tal, como él mismo lo dice más adelante en la misma comunicación, que haya tenido una influencia directa y haya desempeñado funciones primordiales en la camarilla revolucionaria; pero si esto es así, como me inclino a creerlo, por lo menos el señor Harrison sí cumplió con una misión de deslealtad internacional al ocultar al gobierno de la Gran Colombia el germen de una fuerza sediciosa que de conformidad con su carácter oficial, estaba en el imperativo deber de denunciar.

Estas conclusiones aparecen ostensibles, lo mismo en el curso de su correspondencia con su Gobierno como en el opúsculo por él mismo escrito más tarde para sincerarse; pero es lo cierto que, ni la simpatía por una causa, ni un prejuicio más o menos preciso, ni un cometido aún el más severo, son causales que puedan justificar una actuación similar, cuando un principio de fidelidad diplomática, se presenta a la conciencia con todas las vestiduras de un imperativo.

LUIS C. CAICEDO

Estudiante de Jurisprudencia en este
Colegio Mayor.

